



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA

DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con diez minutos del quince de diciembre de dos mil diez, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la duodécima sesión ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos 9, 13 y 44 Fracción I del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández

Consejero Presidente.

Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia.

Vocales:

Bernardo Valle Monroy

Secretario Ejecutivo.

Diana Talavera Flores

Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Narciso Meléndez López

Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Integrantes:

Gerardo Arturo Carranza
Alvarado

Representante del Contralor General, Miguel Ángel Mesa Carrillo.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez	Representante de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.
Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros	Representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.
Mónica Morales Sánchez	Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.
Dulce Alejandra Camacho Ortiz	Representante de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.
Alejandro Rangel Bejarano	Representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.
Isaac Gutiérrez Armenta	Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.**
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la vigésimo primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 2 de diciembre de 2010.**
- 3. Presentación, análisis y discusión de la nota realizada por la Oficina de Información Pública, en relación con la propuesta de criterios orientadores respecto de la protección o publicidad de la firma autógrafa asentada en documentos relacionados con la atención de solicitudes de información pública, presentadas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.**
- 4. Asuntos generales.**

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, sometió a consideración de los presentes el proyecto de orden del día.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, preguntó si se aprobarían los criterios orientadores planteados por la Oficina de Información Pública, pues de ser el caso, tendría que precisarse el orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, manifestó que se habían recibido diversas observaciones, pues hay quien considera que no deben ser aprobados por el propio Comité de Transparencia y quien estima que sí; por lo que indicó que en el desahogo del punto propondría que se dieran por recibidos para su estudio para, en su caso, aprobarlos en una próxima sesión.

Al no haber más comentarios, los integrantes del Comité aprobaron el orden del día por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la vigésimo primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 2 de diciembre de 2010.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, sometió a consideración de los integrantes el punto de mérito. El Secretario de este Comité, licenciado José Jacinto Díaz Careaga informó que se recibieron observaciones de forma por parte del maestro Jaime Alfredo González Amaro, titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Al no haber más comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-067/10. Se aprueba la minuta de la vigésimo primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 2 de diciembre de 2010, con las observaciones del maestro Jaime Alfredo González Amaro, titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

3. Presentación, análisis y discusión de la nota realizada por la Oficina de Información Pública, en relación con la propuesta de criterios orientadores respecto de la protección o publicidad de la firma autógrafa asentada en documentos relacionados con la atención de solicitudes de información pública, presentadas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, puso a consideración de los presentes el punto de mérito. Asimismo, propuso dar por recibido el documento y abrir un espacio para los integrantes del Comité, en su caso, enviaran las observaciones conducentes y, en una próxima sesión estar en condiciones de tomar la determinación que corresponda.

El licenciado José Jacinto Díaz Careaga, Secretario del Comité de Transparencia informó que previamente se recibieron observaciones de forma de la licenciada Dinorah López Martínez, representante de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, las cuales serían tomadas en cuenta en su oportunidad.

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité solicitó al Secretario consultar en votación económica a los integrantes con derecho a voto si estarían de acuerdo en dar por recibida la nota elaborada por la Oficina de Información Pública.

Sin más comentarios, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-068/10. Se aprueba dar por recibida la nota realizada por la Oficina de Información Pública en relación con la propuesta de criterios orientadores respecto de la protección o publicidad de la firma autógrafa asentada en documentos relacionados con la atención de solicitudes de información pública presentadas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.

4. Asuntos Generales.

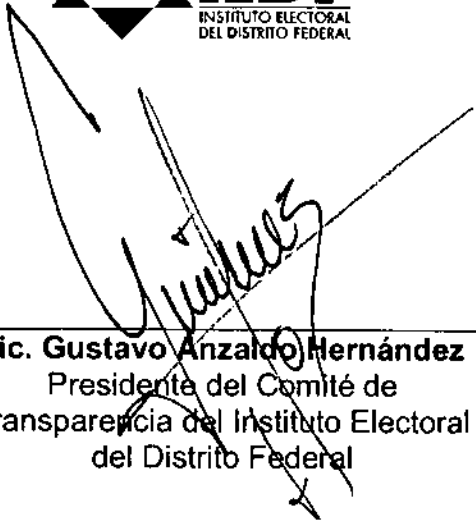
El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los presentes este punto del orden del día.

Al no haber ningún otro asunto que tratar, siendo las doce horas con dieciocho minutos del quince de diciembre de dos mil diez, se dio por concluida la duodécima sesión ordinaria de este Comité. Firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto que la aprobaron y el Secretario.

CONSTE _____



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



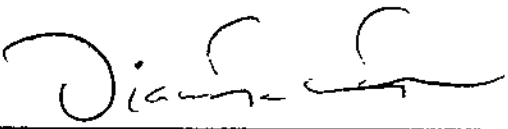
Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Presidente del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



Lic. José Jacinto Díaz Careaga
Secretario del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral del Distrito
Federal



Lic. Bernardo Valle Monroy
Vocal del Comité



Lic. Diana Talavera Flores
Vocal del Comité, en su calidad de
encargada del despacho de la
Secretaría Administrativa



Ing. Narciso Meléndez López
Vocal del Comité



Mtro. Jaime Alfredo González Amaro
Vocal del Comité

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA DUODÉCIMA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITE DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL
QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.